MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

RESOLUCION IM Nº 123/2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" CON ID Nº 350.552, A LA EMPRESA ESTACION DE SERVICIOS NUEVA COLOMBIA CON RUC N° 1116356-9, REPRESENTADA POR EL SR. YONY CESAR BORJAS INSFRAN CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 1.116.356. Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Nueva Colombia, 13 de Setiembre de 2018.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 350.552, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la Adquisición de Combustibles para uso de la institución Municipal----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ORDEN	EMPRESAS	RUC Nº	MONTO DE LA OFERTA
1	**ESTACIÓN DE SERVICIO NUEVA COLOMBIA**	**1116356-9**	**GS. 41.290.980**

Que, analizada la propuesta presentada, así como el cotejo de la oferta económica presentada el oferente, el Comité de Evaluación eleva su **Informe de Evaluación Nº 12/2018** conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **ESTACIÓN DE SERVICIO NUEVA COLOMBIA CON RUC N° 1116356-9.**, es conveniente para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación de la citada empresa para la adquisición de los bienes, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.----------

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" CON ID Nº 350.552**, por la modalidad de Contratación Directa a la siguiente firma: ----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

Lourdes Riveros
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENTA *

Abog. Lida Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

EMPRESA: ESTACION DE SERVICIOS NUEVA COLOMBIA
RUC: 1116356-9
REPRESENTANTE LEGAL: SR. YONY CESAR BORJAS INSFRAN
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Avenida 29 de Setiembre esquina Defensores del Chaco de la ciudad de Nueva Colombia.

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes.----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **300 360 360 30 011** del Presupuesto de la Municipalidad de Nueva Colombia correspondiente al ejercicio fiscal 2018 .----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

SRA. LOURDES R. DE BOGADO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENTE *

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia